

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. U.T.C."

Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañia "ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. U.T.C." comunico lo siguiente: mi examen se lo realizo de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

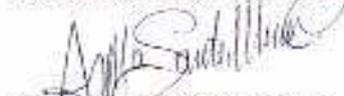
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar y resaltar todas las facilidades y apoyo prestado y brindado muy gentilmente por la Compañia en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañia "ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. U.T.C.", al 31 de Diciembre del 2013 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de la Compañia "ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. U.T.C."

De los Señores Accionistas,



Ing. ANA SANTAMARIA C.

C.C. 0923982045

COMISARIO